



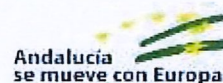
Junta de Andalucía



Unión Europea

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE AUTORIZA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO DE OBRAS PARA SUSTITUCIÓN DEL GRUPO ELECTRÓGENO DEL HOSPITAL DE LA MUJER EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO DE SEVILLA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU/NEXT GENERATION-EU.

EXPEDIENTE: PAS 62/2023



De una parte, D^a Nieves Romero Rodríguez, nombrada por Resolución de fecha 26 de febrero de 2025 (BOJA de 5 de marzo de 2025), como Directora Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío, y en calidad de Órgano de Contratación, en virtud de la delegación de competencias otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA núm. 22, de 02 de febrero de 2022, y en uso de sus atribuciones.

ANTECEDENTES

PRIMERO. Con fecha 30 de octubre de 2023, con número de expediente PAS 62/2023, se firma contrato de Obras para **SUSTITUCIÓN DEL GRUPO ELECTRÓGENO DEL HOSPITAL DE LA MUJER EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO DE SEVILLA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU/NEXT GENERATION-EU.**

SEGUNDO. Con fecha 07 de diciembre de 2023 se firmó el acta de comprobación de replanteos y autorización de inicio de la obra, con un plazo de ejecución de 90 días desde la fecha de la firma del acta citada, siendo por lo tanto la fecha de finalización prevista el 06 de marzo de 2024.

TERCERO. Con fecha 1 de marzo de 2024 se firma Acta de Suspensión de la Obra Temporal Parcial debido a no haber podido conectar el cuadro de conmutación del grupo electrógeno al cuadro general de mando y protección del edificio, lo que supondría un corte eléctrico del edificio del Hospital de la Mujer, Infantil, Lavandería y Central Térmica.

CUARTO. Con fecha 29 de mayo de 2025 se firma Acta de Autorización de Reinicio de Obras, para realizar las operaciones de conexión eléctrica al cuadro general de mando del edificio del Hospital de la Mujer, Infantil, Lavandería y Central térmica.

QUINTO.- Con fecha 30 de Mayo de 2025 se firma Resolución por la que se autoriza la Ampliación del Plazo del Contrato, estableciéndose como nueva fecha de ejecución de obras el 15 de agosto de 2025. Esto es debido a los retrasos en la Inspección del Organismo de Control Autorizado, así como por la puesta en marcha que debe ejecutar la empresa fabricante del grupo electrógeno.

SEXTO.- El 21 de julio de 2025, se extiende acta de suspensión temporal parcial de obra, por el retraso en los plazos al tener que realizar pruebas eléctricas con corte de suministro eléctrico y no tener los recursos para llevar el plan de corte eléctrico. La medición de la obra ejecutada en dichas partes y de los materiales acopiados a pie de obra utilizables exclusivamente en las mismas.

SEPTIMO. Según lo dispuesto en el vigente artículo 208 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como en la cláusula 12 del Pliego Específico de Cláusulas Administrativas Particulares

Visto lo anterior,

RESUELVO

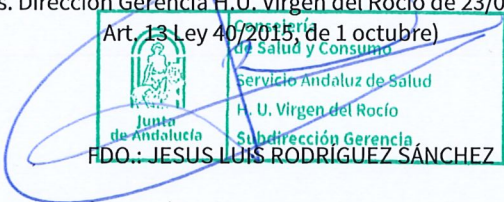
Suspender temporalmente la ejecución de la **OBRA PARA SUSTITUCION DEL GRUPO ELECTRÓGENO DEL HOSPITAL DE LA MUJER EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO DE SEVILLA**, con **FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS SL.** por los motivos argumentados anteriormente.

Sevilla, 22 de julio de 2025

LA DIRECTORA GERENTE

HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
P.S. EL SUBDIRECTOR GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
(Res. Dirección Gerencia H.U. Virgen del Rocío de 23/06/2025

Art. 13 Ley 40/2015 de 1 octubre)



FDO.: JESUS LUIS RODRIGUEZ SÁNCHEZ